



MODERNIZACIÓN DEL RÉGIMEN FRANCO

MARÍA CLAUDIA LACOUTURE
Ministra de Comercio, Industria y Turismo

2017, AÑO DECISIVO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN MARCHA POLÍTICA PARA LOGRARLO



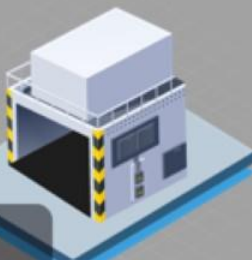
1. INNOVACIÓN Y EMPENDIMIENTO



SENA COLCIENCIAS **INNpulsa**



2. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA



SENA COLCIENCIAS **INNpulsa**



3. FINANCIAMIENTO



BANCOLDEx FIDUCOLDEX FNC FONTUR



4. CAPITAL HUMANO



SENA COLCIENCIAS



5. CALIDAD



INM INVIMA ICA ICONTec



6. ENCADENAMIENTOS



SENA COLCIENCIAS **INNpulsa**



7. COMERCIO EXTERIOR



PROCOLOMBIA BANCOLDEx FIDUCOLDEX



8. SOSTENIBILIDAD



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
POR EQUIPO EDUCACIÓN

APUESTAS PRODUCTIVAS REGIONALES

**FOCO EN 12 SECTORES Y
TURISMO, TRABAJADOS
COMO CADENAS**

*32 departamentos con
estrategias definidas*

AGROALIMENTOS



29 Departamentos

Cacao y sus derivados, café y sus derivados, hortofrutícola y sus derivados, alimentos procesados

SISTEMA MODA



9 Departamentos

Confecciones (vestidos de baño, interior femenina, deportiva, infantil, uniformes, jeans), manufacturas de cuero, textiles

METALMECÁNICA



10 Departamentos

Soluciones de la industria para la construcción, industrias del novimiento.

QUÍMICOS



11 Departamentos

Plásticos (petroquímica), farmacéuticos, cosméticos

INDUSTRIAS 4.0



9 Departamentos

Software y TI
KPO / BPO / ITO

TURISMO



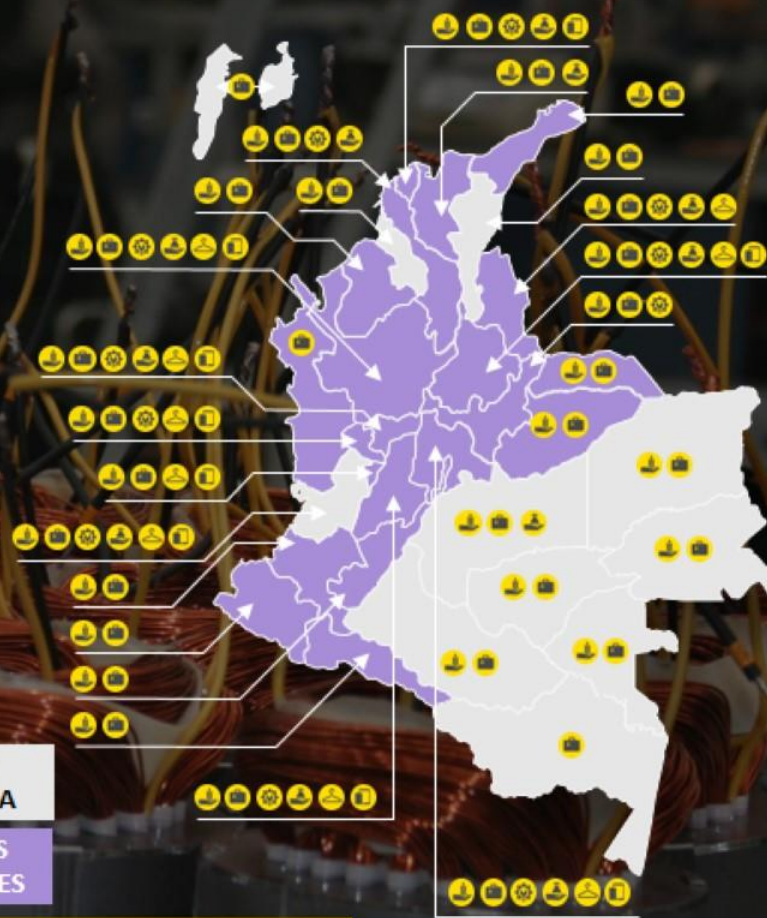
32 Departamentos

Corredores turísticos, productos de alto valor

**JORNADAS
DE AVANZADA**

**ENCUENTROS
EMPRESARIALES**

**VAMOS POR MÁS PRODUCTIVIDAD
DE LAS EMPRESAS**



ZONAS FRANCAS

VEHÍCULO PARA ATRAER INVERSIÓN Y EMPLEO

108

Zonas Francas declaradas:

40 permanentes

68 permanentes especiales

\$40,1 Billones

Inversión total
ejecutada
2007 - 2016

163.000

Empleos directos e
indirectos
generados

**US\$ 2.551
millones**

Exportaciones
ene-nov de 2016

BENEFICIOS DEL RÉGIMEN FRANCO

1

Tarifa única del impuesto sobre la **renta del 20%**.

2

No se causan ni pagan **tributos aduaneros (IVA y arancel)** en las mercancías que se introduzcan a la Zona Franca.

3

Posibilidad de **exportación** desde Zona Franca a terceros países y al mercado nacional.

4

Las **mercancías de origen extranjero** introducidas a la zona franca podrán permanecer en ellas indefinidamente.

5

Exención de IVA para las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan desde el territorio aduanero nacional a usuarios industriales de bienes o de servicios de Zona Franca o entre estos.

2015

Se le asignó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la administración de los instrumentos de promoción a la inversión, entre ellos las zonas francas. La DIAN mantiene el control sobre las operaciones de comercio exterior.

2016

Modificación integral al régimen de zonas francas



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MINHACIENDA



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

RÉGIMEN FRANCO

MODIFICACIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

**Decreto
2147 de
2016**

Modifica el régimen
de Zonas Francas



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MINHACIENDA



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



DIAN

Director General de Impuestos y Aduanas Nacionales



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
por equidad educación

SIMPLIFICA LA NORMATIVIDAD Y FACILITA EL ACCESO AL RÉGIMEN FRANCO

- ✓ Incorpora a la norma los **decretos anteriores (1767 de 2013, 753 de 2014, 2682 de 2014, 2129 de 2015, 1275 de 2016 y 1689 de 2016).**
- ✓ **Agiliza** los procedimientos.
- ✓ **Facilita el acceso** al régimen franco.
- ✓ **Delimita** la participación de los actores que intervienen en la declaratoria de existencia de una Zona Franca.
- ✓ Consagra **en un solo cuerpo normativo** las condiciones para la declaratoria de zonas francas y las operaciones de comercio exterior.

PRINCIPALES CAMBIOS PARA OPTIMIZAR LA OPERACIÓN Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ZONAS FRANCAS

1

SE ESTABLECEN **NUEVAS FUNCIONES** PARA LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ZONAS FRANCAS

Establecer lineamientos para definir el término de la declaratoria de existencia de las Zonas Francas y sus prórrogas.

Recomendar las políticas relacionadas con los sectores estratégicos sujetos a ser declarados como Zona Franca, de acuerdo con los lineamientos de la **Política de Desarrollo Productivo**.

Autorizar prórrogas para el cumplimiento de los compromisos del Plan Maestro de Desarrollo General.



2

SE PERMITE **EL INGRESO DE BIENES USADOS DEL TERRITORIO NACIONAL A LA ZONA FRANCA**, PERO NO SE TIENEN EN CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE INVERSIÓN.

3

AUMENTA EL PORCENTAJE DEL ÁREA QUE PUEDEN OCUPAR LOS USUARIOS COMERCIALES DENTRO DE LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES, **INCREMENTANDO DEL 5% AL 15%.**



4

ADMITE QUE LOS USUARIOS INDUSTRIALES TENGAN **OFICINAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**, EN CUYO CASO LOS BIENES NO SE BENEFICIEN DE LOS INCENTIVOS DE ZONA FRANCA.

5

SE PERMITE LA **VENTA AL DETAL EN ZONAS FRANCAS TURÍSTICAS, DE SALUD Y EVENTOS FERIALES**, PERO DICHAS MERCANCÍAS NO TENDRÁN BENEFICIOS DE ZONA FRANCA.

6

SE MANTIENE EN 30 AÑOS EL TÉRMINO DE APROBACIÓN DE ZONAS FRANCAS PERMANENTES CON PRORROGA POR EL MISMO TÉRMINO. LAS ZONAS FRANCAS ESPECIALES SE DECLARARÁN MÁXIMO POR 30 AÑOS.

Zona Franca Permanente

- © 30 años.
- © Podrá ser **prorrogado hasta por 30 años más**, independientemente del término inicialmente autorizado.

Zona Franca Permanente Especial

- © 30 años.
- © En los casos donde el término inicialmente autorizado sea menor, el término restante para completar los 30 años se podrá solicitar como prórroga.
- © En el evento de que el término inicial autorizado haya sido de 30 años, no habrá lugar a otorgar prórroga alguna.

7

SE PERMITE **INICIAR INVERSIONES Y GENERAR EMPLEO ANTES DE LA DECLARATORIA**, PERO ESAS INVERSIONES NO CUENTAN PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS. EN EL CASO DE LOS EMPLEOS, ESTOS SÍ CUENTAN PARA EFECTOS DE COMPROMISOS.

8

SE ESTABLECE LA PRESENTACIÓN DE UN **PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ZONA FRANCA**.

9

SE **ESTANDARIZAN LAS MODIFICACIONES AL PLAN MAESTRO** PARA TODAS LAS CLASES DE ZONA FRANCA.

10

SE ESTABLECE QUE EL ÁREA QUE SE PRETENDE DECLARAR COMO ZONA FRANCA PUEDA CONSIDERARSE CONTINUA CUANDO LOS TERRENOS ESTÉN DENTRO DE **1 KM DE PROXIMIDAD**.

11

LAS ZONAS FRANCAS PERMANENTES ESPECIALES DE SALUD PUEDEN REALIZAR LA **VENTA, ARRENDAMIENTO Y DEMÁS NEGOCIOS DE CONSULTORIOS** O LOCALES COMERCIALES, SIN QUE EXCEDA EL 20% DEL ÁREA TOTAL DECLARADA.



12

SE **UNIFICAN Y CLARIFICAN LOS REQUISITOS** QUE DEBE ACREDITAR EL SOLICITANTE PARA CUALQUIER TIPO DE ZONA FRANCA.

13

SE DETERMINA EL **TRÁMITE PARA LA DECLARATORIA DE ZONA FRANCA ANTE EL MINCIT**, SEÑALANDO TÉRMINOS PRECISOS TANTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, COMO PARA EL SOLICITANTE. ESTE AJUSTE REDUCE EL TIEMPO A 6 MESES PARA OBTENER LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA.

PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE ZONA FRANCA



CLARIDAD EN EL PROCESO Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

9

Pasos para la declaratoria
de existencia de una Zona
Franca

6

Meses aproximadamente
para la declaratoria de
existencia de una Zona
Franca

PROCEDIMIENTO DECLARATORIA DE UNA ZONA FRANCA

1

Verificación
de
Requisitos

2

Presentación
de la
solicitud

3

Solicitud de
conceptos

4

Análisis y
visita
técnica

5

Requerimiento

6

Elaboración
informe
técnico

7

Reunión
grupo
técnico

8

Evaluación
de la
Comisión
Intersectorial
de ZF

9

Decisión del
MinCIT
sobre
declaratoria

RÉGIMEN TRANSITORIO DEL DECRETO

Las solicitudes de declaratoria de existencia de zonas francas que se encuentren en curso ante el **MinCIT**, al momento de la entrada en vigencia del presente Decreto, **deberán cumplir los requisitos previstos en las normas vigentes al momento de la radicación de la solicitud.**



III CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ZONAS FRANCAS

**CARTAGENA DE INDIAS
DEL 3 AL 5 DE MAYO DE 2017**

OPORTUNIDADES PARA

- CONSOLIDAR A COLOMBIA COMO EL PAÍS LÍDER DE LA REGIÓN EN ZONAS FRANCAS.
- CONOCER MEJORES PRÁCTICAS.
- GENERAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS PARA LAS ZONAS FRANCAS Y SUS USUARIOS.
- ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA.
- PROMOCIONAR A COLOMBIA COMO DESTINO TURÍSTICO.





EMPLEO



INVERSIÓN



EXPORTACIONES



**ZONAS FRANCAS
MÁS COMPETITIVAS**



VAMOS POR MÁS

GRACIAS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN